



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-112613449-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2019-112613449-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRIFER S.R.L., CUIT N° 30707212027, Legajo N° 321 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica MARÍA LAURA FERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 28.588.112, Matrícula Provincial N° 21.621, como Co-Directora Técnica de la firma DISTRIFER S.R.L., Legajo N° 321, domicilio legal y deposito en la calle Alsina N° 736, ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-112613449-APN-DFYGREPM#ANMAT